

Guayaquil, Mayo 20 de 1.999

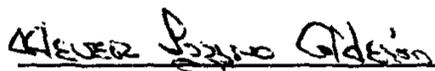
Señores
ACCIONISTAS DE PRODILSSA
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiéndose revisado el Balance General y el Estado de Resultados cortado al 31 de Diciembre de 1.998; he podido comprobar que:

- Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de las resoluciones de la junta y del Directorio por parte del Administrador de la compañía.
- Los controles internos de la compañía se cumplieron a cabalidad.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, y la correspondencia contable ha sido registrada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


ING. KLEBER LOZANO C.
REG. 18714

13 MAYE 1999